

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SOLIC S.A. CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela la Garzota tercera etapa Mz.80 Solar 2 , se reúnen los accionistas de la compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SOLIC S.A. el señor Antonio Byron Delgado Zambrano representando cuatrocientas acciones de su propiedad, 50 por ciento; y el señor Nicolás Wedner Vélez Gómez, representando cuatrocientas acciones de su propiedad, 50 por ciento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SOLIC S.A. estos deciden instalarse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente el señor Nicolás Wedner Vélez Gómez, y como secretaria Ad Hoc nombrada por acuerdo de los accionistas, la señorita María Fernanda Agurto Fernández. El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentra presente todos los accionistas de la compañía y de que acepten, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SOLIC S.A. siendo así los accionistas acuerdan que el orden del día a tratar sea el siguiente:

**UNO.-** Lectura y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.

**DOS.-** Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**PRIMERO.-** Por secretaria, primero se da lectura el informe de Gerencia y posteriormente el Informe del Comisario, los mismos que quedan aprobados al no existir ninguna inconformidad sobre los mismos.

**SEGUNDO.-** Se pone a consideración de la sala por parte de la señorita secretaria primero, el Estado de Resultados Integral del año 2019, y seguidamente el Estado de Situación Financiera para el mismo periodo. Dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad, por estar de acuerdo con sus cifras.

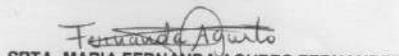
Siendo así entonces la Junta General Universal, por unanimidad, da por aprobados los puntos del orden del día por el cual se han constituido en Junta General Universal. Se concede un receso de quince minutos a fin de que la señorita secretaria redacte el Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión, se da lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta General Universal.

Siendo las 16 horas quince minutos (15:00) del día primero de abril del dos mil veinte, se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.

  
SR. NICOLAS WEDNER VELEZ GOMEZ

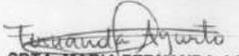
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
SRTA. MARIA FERNANDA AGURTO FERNANDEZ

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 01 de abril del 2.020

  
SRTA. MARIA FERNANDA AGURTO FERNANDEZ

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA